

- 4 **Noticias**
- 4 **Información de Interés Empresarial**
- 4 **Subvenciones y Ayudas a la Financiación**

NOTICIAS

VIII Convocatoria del Premio Emprendedores 2009 de la Fundación Everis

El Principado de Asturias lanza dos medidas de apoyo a la financiación del circulante de las pequeñas y medianas empresas para paliar los efectos de la crisis económica y financiera dentro de las tomadas a nivel estatal.

[Leer más](#)

Avales de Asturgar para obtener financiación del circulante

Ampliamos información acerca de esta noticia que días pasados hemos publicado en nuestra WEB. Se trata de una línea de apoyo a la financiación del circulante de las empresas que cuenta con la garantía de ASTURGAR, quien avalará hasta un 80% de las líneas de financiación concedidas por las entidades de crédito adheridas. A continuación reproducimos la información facilitada por Asturgar para acceder a los avales.

[Leer más](#)

Nueva línea de financiación para PYMES del ICO: Programa Proinmed

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha puesto a disposición de las empresas españolas una dotación de 2.000 millones de euros para financiar proyectos de inversión de medianas empresas. Las inversiones financiadas serán la adquisición de activos fijos nuevos productivos, en general, en España o en el exterior.

[Leer más](#)

5 VOLVER

INFORMACION DE INTERES EMPRESARIAL

Emprendedor@s

El decálogo del 'management'

Hemos seleccionado este interesante artículo publicado en el boletín de de UNIVERSIA-KNOWLEDGE@WHARTON, que recoge 10 lecciones de gestión empresarial imprescindibles para cualquier directivo y empresario. El artículo ha sido elaborado por profesores del IESE y el Instituto de Empresa (IE).

[Leer más](#)

Fiscal

Modificaciones en Impuesto Sociedades, Patrimonio, Iva y otras

Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio y se generaliza el sistema de devolución mensual en el Impuesto sobre el Valor Añadido introduce varias novedades fiscales para el 2009 que analizamos en la plantilla informativa adjunta.

- Modificaciones impuesto sociedades para adaptación a reforma contable.
- Supresión gravamen impuesto patrimonio
- Modificaciones aplicables al sector transporte por carretera
- Modificaciones en el impuesto sobre el valor añadido

Abordaremos en esta alerta informativa alguna de las novedades de más inmediata aplicación que ha venido a introducir la normativa citada, dejando para posteriores ediciones, temas que consideramos deben ser tratados unitariamente por razones de complejidad, extensión y espacio.

[Leer más](#)

Medidas de apoyo para la mejora de la situación económica de las empresas y las familias.

El pasado 02/12/08 se ha publicado en el BOE un paquete de medidas en el ámbito laboral, financiero y fiscal, destinadas a mejorar la situación de las familias y las empresas para afrontar el actual periodo de dificultad económica y financiera. Dichas medidas se encuentran recogidas en el RD 1975/2008, de 2 de Diciembre.

[Leer más](#)

5 VOLVER

SUBVENCIONES Y AYUDAS A LA FINANCIACIÓN

Programa de ayudas para fomentar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el colectivo de autónomos/as.

Tiene como objetivo facilitar e incentivar la adquisición de equipamiento informático básico, hardware y software, y la conexión a Internet en la modalidad de banda ancha, promoviendo la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad productiva de los autónomos que desarrollen su actividad en el Principado de Asturias.

[Leer más](#)

Programa de ayudas para fomentar la presencia en internet del colectivo de autónomos/as

Tiene como objetivo fomentar la presencia de los autónomos/as en internet.

[Leer más](#)

www.feriaempresamujer.com – www.empresamujer.com

ASEM, Asociación Empresa Mujer

C/ Muñoz Degraín, nº 14 Entlo F, 33007 Oviedo - Tfno/Fax: 985 275 857 -

E-mail: info@empresamujer.com

Aviso legal: Este mensaje y los documentos que, en su caso, lleve anexos, contienen información privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje y comuníquenoslo por la misma vía. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

Legal warning: This message (and any documents which may be attached thereof) contains private and confidential information which is exclusively meant for the addressee. If you are not the intended addressee and have accessed to the said information, please delete this message and inform the sender thereof by e-mail. No part of this e-mail may be reproduced or distributed in any form or circumstances. E-mail transmission does not guarantee that the e-mails are secure and correct. Therefore, we do not guarantee that this information is complete and accurate